

UNIVERSIDAD SAN PEDRO
FACULTAD DE EDUCACIÓN Y HUMANIDADES
SECCIÓN DE POSTGRADO



**Perfil del Egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad
Privada San Juan Bautista - Lima, 2019.**

**Tesis para obtener el Grado de Maestro en Docencia Universitaria e
investigación pedagógica**

Autor

Peña Ronceros, José Ivan

Asesor

.....

Chimbote – Perú

2019

INDICE

| | |
|---|-----|
| 1. Palabra clave..... | iii |
| 2. Título..... | iv |
| 3. Resumen..... | v |
| 4. Abstract..... | vi |
| 5. Introducción..... | 1 |
| 5.1. Antecedentes y fundamentación científica..... | 1 |
| 5.1.1. Antecedentes..... | 1 |
| 5.1.2. Fundamentación científica..... | 6 |
| 5.2. Justificación de la investigación..... | 20 |
| 5.3. Problema..... | 21 |
| 5.4. Conceptuación y operacionalización de las variables..... | 21 |
| 5.5. Hipótesis..... | 23 |
| 5.6. Objetivos..... | 23 |
| 6. Metodología..... | 24 |
| 6.1. Tipo y diseño de investigación..... | 24 |
| 6.2. Población y muestra..... | 24 |
| 6.3. Técnicas e instrumentos de investigación..... | 25 |
| 6.4. Técnicas de procesamiento y análisis de información..... | 25 |
| 7. Resultados..... | 27 |
| 8. Conclusión y recomendaciones..... | 30 |
| 9. Agradecimiento..... | 33 |
| 10. Referencias bibliográficas..... | 34 |
| 11. Apéndice y anexos..... | 36 |
| 12. Validez y confiabilidad de los instrumentos..... | 48 |

1. PALABRAS CLAVE

1.1. En español

Tema : Perfil del egresado, currículum, plan de estudio

Especialidad : Educación Superior

1.2. En inglés

Topic : Graduate profile, curriculum

Specialty : Higher Education

Línea de investigación.

| LÍNEA DE INVESTIGACIÓN | ÁREA | SUBÁREA | DISCIPLINA | SUB LÍNEA |
|--------------------------------|-------------------|--------------------------|-------------------|----------------------------|
| Diseño y desarrollo curricular | Ciencias sociales | Ciencias de la Educación | Educación general | Perfil de ingreso y egreso |

2. TÍTULO

Perfil del egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista - Lima, 2019.

Profile of the graduate of the Law School of the Private University of San Juan Bautista - Lima, 2019.

3. RESUMEN

El objeto del trabajo es la descripción del perfil del egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima 2019. Esta descripción nos permitirá conocer el compromiso de vocación y calidad de servicio de dicho profesional. Investigación de enfoque cuantitativo. Se utilizó el instrumento de la encuesta dirigida a una población de 134 egresados mediante un cuestionario estructurado con 28 preguntas. El análisis se realizó con tablas estadísticas. Entre los principales resultados tenemos que el 66.4% tienen Conocimiento jurídico; el 57.7% domina el Lenguaje jurídico; el 46.3% tiene Dominio de la legislación; el 46.7% tienen Dominio del trámite jurídico. El 67% han logrado realizar estudios adicionales, un 26.5% trabajaron durante sus estudios; y el 78.3% realizaron sus estudios llevando sus cursos completos. La mayoría de los egresados (88%) se encuentran trabajando; la mayoría (87.3%) trabaja entre 40 y 50 horas semanales; la mayoría (70%) consiguió su trabajo por mérito propio o por su capacidad; Los tres cuartos (75%) están satisfechos con su trabajo. El 18.7% es de abogado litigante; el 29.1% son trabajadores del ministerio público son asesores de instituciones o empresas; el 9% la gestión administración de instituciones o empresas; y el 6.7% otra función. La mayoría (88.2%) indican que son formados con una visión auténtica del futuro, con liderazgo y desarrollo de virtudes y valores. El 68.7% indica que ha tenido una buena formación profesional. El 56.5% consideran que las asignaturas más importantes para su desempeño son: Deontología y ética; Razonamiento jurídico; y Derecho constitucional. El 78.3% considera que su desempeño laboral es bueno. El 63.5% consideran que este profesional en el futuro debe de ser conciliador y preparado para el mundo. Más de la mitad (52.2%) considera estar preparado para la evaluación, asesoramiento, diseño de fórmulas de defensa y negocios.

4. ABSTRACT

The object of the work is the description of the profile of the graduate of the Professional School of Law of the San Juan Bautista Private University, Lima 2019. This description will allow us to know the commitment of vocation and quality of service of said professional. Quantitative approach research. The instrument of the survey directed to a population of 134 graduates was used through a structured questionnaire with 28 questions. The analysis was carried out with statistical tables. Among the main results we have that 66.4% have legal knowledge; 57.7% master the legal language; 46.3% have Mastery of the legislation; 46.7% have mastery of the legal process. 67% have managed to carry out additional studies, 26.5% worked during their studies; and 78.3% completed their studies taking their complete courses. Most of the graduates (88%) are working; the majority (87.3%) work between 40 and 50 hours a week; the majority (70%) got their job on their own merit or because of their ability; The three quarters (75%) are satisfied with their work. 18.7% are trial lawyers; 29.1% are public ministry workers, they are advisers to institutions or companies; 9% management, administration of institutions or companies; and 6.7% other function. The majority (88.2%) indicate that they are formed with an authentic vision of the future, with leadership and development of virtues and values. 68.7% indicate that they have had good professional training. 56.5% consider that the most important subjects for their performance are: Deontology and ethics; Legal reasoning; and constitutional law. 78.3% consider that their job performance is good. 63.5% consider that this professional in the future should be conciliatory and prepared for the world. More than half (52.2%) consider themselves prepared for the evaluation, advice, design of defense and business formulas.

5. INTRODUCCIÓN

Las universidades y particularmente de sus programas o escuelas profesionales han tenido una serie de modificaciones. Estos cambios son una tropicalización de la malla curricular de estudios causada por las exigencias del mercado laboral y científico de la actualidad. La casa de estudio objeto de análisis propone una malla curricular estándar para todo el país pero no se tiene información si finalmente está cumpliendo con las exigencias de las diferentes realidades de mercado laboral y avance científico en cada parte del país. Situación que puede estar llevando a que los egresados de esta universidad no estén preparados para insertarse adecuadamente a la sociedad y cumplir con las exigencias del entorno.

En nuestro accionar como docente de esta universidad por más de 5 años, podemos decir que no existe una aplicación clara de un verdadero seguimiento de los egresados de esta Escuela de Derecho en esta sede, que ya se registran a partir del año 2005, que nos permita tener un panorama amplio de esa confrontación de lo que aprendieron en las aulas de esta universidad y la forma como se insertan en la comunidad.

Otro tema que no puede pasar por desapercibido es el proceso de autoevaluación, acreditación, licenciamiento y certificación de las escuelas, facultad y universidad, que en los últimos años ha venido exigiendo algunos cambios o modificaciones en diferentes etapas del currículum profesional y del perfil del egresado de esta escuela de estudios de la carrera forense.

5.1. Antecedentes y fundamentación científica

5.1.1. Antecedentes

De acuerdo a Palacios (2019) en la tesis sobre *“El impacto de las nuevas tecnologías en la formación del perfil del egresado de la escuela técnica superior de puente piedra 2019”*, la investigadora concluye que: Observamos falencias en la formación profesional respecto a la disciplina, procedimientos policiales, liderazgo, ética policial, valores, que tienen efecto en los problemas de deficientes intervenciones policiales, trato al público, casos de corrupción, evidenciando en el incremento del crimen y la inseguridad. Observamos que la ciudadanía en general emite juicios negativos contra la institución policial por el incremento significativo de la criminalidad. Es relevante entonces la formación de un perfil profesional que pueda responder a los nuevos campos de acción de la criminalidad, se deben tener en cuenta las competencias profesionales que cobren especial relevancia al conocer, analizar, y desarrollar la aplicación de la tecnología. Es trascendental una novísima lectura de la incidencia de la tecnología en la formación del perfil del egresado en el sistema educativo policial en la escuela técnica superior de Puente Piedra, dicha necesidad se genera por los desafíos que plantean las nuevas formas de actividad criminal, donde han surgido nuevas formas de operar donde se hace uso de modernos equipos y tecnologías, dichos criminales son sujetos indetectables, capaces de traficar con pornografía infantil, trata de personas, extorciones secuestros y otros. De allí la importancia de un perfil de la policía acorde con la realidad de la delincuencia moderna, que tenga como base la preparación, capacitación y conocimiento de la alta tecnología, criminalística el cual servirá para tener un policía acorde con las exigencias de la actualidad y las competencias que le corresponde a cada uno de ellos.

Noblega (2018) en la tesis titulada *“Grado de relación del perfil de egresado con las competencias propuestas en las asignaturas del currículo flexible por competencias de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Una Puno en el 2016”*, tuvo como resultado que las competencias que corresponde a cada asignatura y perfil del egresado tiene una relación significativa, porque las competencias planteadas han sido desarrolladas a cabalidad en todo los semestres que tiene el año académico, destacando

las materias de letras, ciencias, habiendo sido demostrado el logro alcanzado en las ferias escolares realizadas.

Según Tanillama (2017) en la tesis titulada “*La formación en las facultades de derecho y su relación con el cumplimiento de los deberes deontológicos en la práctica de la abogacía*”, concluye que como toda profesión necesitamos de los mejores, pero la carrera forense, exige los más sobresalientes profesionales, como son los abogados. La formación de la carrera forense es requisito indispensable para el ejercicio de las diversas profesiones jurídicas. Sin embargo, no todos los egresados de las Facultades de Derecho ejercen la abogacía en sentido estricto, es decir, como defensores de intereses en juicio o consultores jurídicos. La formación del abogado ¿es una formación de tipo universitario, de tipo doctrinal, de tipo técnico, o es abogado principalmente; es el abogado, además –si se quiere que no diga principalmente–, un hombre cuya característica profesional más señalada es la habilidad para desenvolverse todos los días en eso que se llama la práctica y que yo llamo más bien el ejercicio empírico de la profesión. La universidad hoy en día es concebida como una “fábrica de producción” de profesionales en el mercado. Cuando se trata de universidades privadas como es el caso de muchas universidades en el Perú, se crea un aislamiento de aquellos que pueden pagar una universidad particular, creando un grupo alienado ignorante de la realidad de los sectores menos pudiente en la sociedad. Este aislamiento trae como consecuencias la formación de profesionales los cuales responden solo a los requerimientos de las clases sociales privilegiadas que pueden costear un proceso judicial, alejándose de las clases sociales que no pueden costear sus gastos, es decir, de la mayoría. En las universidades públicas, las cuales son financiadas con recursos del estado, si viene criticando sobre la inconciencia que existe de lo que significa estudiar gracias a un subsidio del estado costado en gran medida por los impuestos que pagan los pobres, y en la que el profesional que se formó en una universidad pública se dedique únicamente a ejercer su profesión con un fin lucrativo, sin considerar el esfuerzo que significó su educación. Se vislumbra en las universidades públicas y privadas de América Latina, en la que para la obtención del título profesional es requisito haber realizado un servicio social, el cual por diversos factores no cumple con ninguna función pedagógica, no posee relación alguna con las habilidades, destrezas o conocimientos que son adquiridos en la facultad, son pesimamente supervisados o

simplemente consisten en ofrecer una mano de obra para realizar trabajos que no están calificados a despachos jurídicos o en otros casos a empresas privadas con fines de lucro.

Rodríguez (2016) en su tesis sobre *“El nivel de conocimiento que tienen los cadetes de las escuelas de formación de oficiales de chorrillos, el área de los valores, derechos humanos y derecho internacional”*. Tesis que concluye: 1. El desconocimiento de los Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario ha conllevado a que sean posteriormente denunciados y enjuiciados por presunta violación a los Derechos Humanos, por decisiones adoptadas en el ejercicio del mando que los afecta, que daña la imagen del Instituto y del Perú, en el contexto internacional en momentos que vivimos dentro de un mundo globalizado y cada vez es mayor el respeto a los Derechos Humanos y las normas del Derecho Internacional Humanitario.

Arriola, R. (2016) en su investigación sobre *el perfil profesional del egresado de la Escuela de Ingeniería Civil* de nuestra casa de estudios, nos presenta como resultados principales lo siguiente:

En lo referente a las características socioeconómicas de los egresados de la Escuela de Ingeniería Civil Filial Caraz, se concluye que más de la mitad (56.7%) tienen edades menores de 30 años; un mínimo porcentaje (6.7%) son mujeres, la mayoría (76.7%) son de familias con menores a 6 integrantes; en su mayor parte (70%) tienen un ingreso familiar mensual menor a S/ 2,000 y más de la mitad tienen casa propia (56.7%).

Sobre la titulación y capacitación se concluye que un porcentaje significativo (46.7% %) tienen menos de 1 año de egresado, lo que tiene cierta correspondencia con solo el 20% que ya cuentan con título y colegiatura. Más de la mitad (60%) no hicieron estudios adicionales en el último año, de los cuales el 25% decidió capacitarse en softwares relacionados a la ingeniería civil, lo que tiene relación con el medio que más utilizan para actualizarse: internet (33.3%) y esto también tiene relación con la mayor dificultad que tienen para actualizarse: alto costo de los cursos, congresos y libros (40%). En su mayoría (86.7%) trabajó durante la realización de sus estudios de pre grado, pero la mitad

(50%) han dedicado tiempo completo a sus estudios (han llevado la carga normal de créditos por ciclo).

En cuanto a la experiencia laboral se concluye que la mayoría (el 80%) actualmente se encuentran laborando, de los cuales el 41.7% trabaja de manera independiente y dependiente, probablemente por la baja remuneración en su centro laboral; lo que tiene relación con el 66.7% que tiene un nivel jerárquico técnico o medio. Ninguno se dedica a la actividad docente. Un buen porcentaje (70.8%) trabajan 40 horas o más a la semana y en su mayoría han logrado adjudicarse un trabajo a solicitud personal (50%), lo que tiene relación con el 41.7% que han tenido dificultades para conseguir empleo por falta de divulgación de los concursos públicos y un significativo porcentaje (25%) por influencia política. La mitad (50%) hace su trabajo por vocación y necesidad económica, lo que tiene relación con que el 54.2% se encuentran satisfechos en su trabajo actual.

Referente a la apreciación valorativa de su formación profesional se concluye que la mayoría (60%) piensa que la Universidad San Pedro Filial Caraz cumple de manera parcial con impartir la enseñanza de acuerdo al Perfil del Egresado; lo que es concordante con el 76.7% que considera que le brindó una formación profesional regular en relación a su desempeño, lo que tiene concordancia con el 53.3% que se autoevalúa con un regular desempeño laboral y esto concuerda con que solo la mitad (50%) señala estar preparado para ofrecer sus servicios y no cree tener un amplio criterio profesional y la capacidad para solucionar problemas de la comunidad (53.3%).

Entre las asignaturas más relevantes para su desempeño profesional, en orden de relación, mencionan Análisis Estructural, Concreto Armado, Costos y Presupuestos y Topografía; que tiene relación con el 43.3% que cree estar preparado para formular proyectos. Entre las definiciones del Ingeniero Civil del futuro, en orden de prelación, mencionan que debe tener capacidad para resolver problemas, que sea innovador, use la tecnología, sea competente, sea visionario y tenga ética; esto último tiene que ver con el 70% que señalan que algunos colegas aceptan trabajos sin tener la capacidad para realizarlos; por lo que casi la totalidad (96.7%) opinan que se debe reevaluar los criterios éticos y

potenciar su imagen; así como ser evaluados periódicamente por una comisión de acreditación (93.3%).

Según Azcapotzalco (2012) sobre el perfil de los egresados de la profesión de Ingeniería civil se tiene, entre sus diversos resultados, que: el 87% de los encuestados respondió que su dedicación a su preparación para ser unos óptimos profesionales fue a tiempo completo, un 13 % se dedicó a estudiar solo a medio tiempo. Un factor trascendental para la dedicación de los estudio ha sido el factor económico, se encontró que un alto porcentaje d estudiantes esto es casi el 43% tenía en forma paralela dos labores porque estudiaba y trabajaba a la vez. Muchos de ellos trabajaban en su profesión, otros en trabajos relacionados con la carrera estudiada. El sector donde se han empleado y muchos con éxito es el ámbito de la construcción, que como sabemos nuestro país atraviesa un boom que no ha sido desaprovechado por los egresados siendo caso el 56%, le sigue con una diferencia sustancial dedicados a la educación es del 13%. Un destacable 72% de los encuestados señalo que se desenvolvía en la esfera privada.

5.1.2. Fundamentación científica

5.1.2.1. Perfil académico profesional

Definición

Dentro del proceso de diseño curricular, correspondería al estudio del Perfil Académico-Profesional. Sin embargo, pienso que es muy importante hacer algunas precisiones sobre los aspectos académico y profesional del perfil. Al respecto Paredes C. manifestó: "La Universidad Peruana, tiene dos líneas, la académica y la profesional. La primera implica el desarrollo de competencias, habilidades, disposiciones intelectuales que pueden ser válidas para cualquier carrera profesional y que le permita al estudiante obtener los grados académicos de Bachiller, Magíster y Doctor. El objetivo primordial es obtener un investigador con autonomía, capaz de orientar y apoyar la investigación". Con respecto a la segunda línea es decir la profesional. Paredes, continua, "Esta línea tiende a

capacitar a la persona para resolver con eficiencia cualquier situación concreta que le plantee la sociedad en determinado campo o área; por lo tanto, lo académico no puede separarse de lo profesional, ya que ambos se complementan para lograr que el egresado tenga una concepción social, política, económica para que maneje los instrumentos de la modernización y para que actúe con lógica y con razonamiento crítico". (Paredes, 2009).

Rodríguez (2006), señala que todo profesional tiene que tener una serie características y capacidades que lo van a diferenciar de otras personas, es la descripción de atribuciones que utiliza en forma responsable para enfrentar sus funciones y obligaciones de su profesión, en este caso de la esfera del derecho. Estas características y conocimiento del profesional tienen que estar bien demarcadas, porque la falla de una de ellas puede conllevar a consecuencias negativas en la profesión.

Rodríguez, (2006) precisa que el perfil profesional debe configurarse en torno a la imagen-objetivo del "hombre" y a sus cuatro "núcleos fundamentales":

1. Un hombre eficiente, dirigido al manejo instrumental y destrezas profesionales.
2. Un hombre racional, dirigido a demostrar sus conocimientos en la ciencia.
3. Un hombre crítico, dirigido al análisis de la realidad, y
4. Un hombre ético.

5.1.2.2. Características y componentes de un perfil académico profesional.

El perfil profesional tiene que tener los siguientes roles y actividades:
Conocimientos: Para llamarse profesional tiene que pasar por un proceso de preparación, demostración y acreditación y sobre todo tiene que demostrar dicho conocimiento de la profesión. Tecnología. Tiene que tener conocimiento no solo básico de las herramientas que brinda la tecnología para la ayuda de su profesión. Aptitud, motivación, paciencia y entusiasmo es la clave para que el paciente tenga

una mejoría. Valores: Dichos comportamiento y parámetros éticos que destacan al profesional incidirán en la garantía de un buen desempeño como profesional y desarrollo profesional, desenvolvimiento de sus conocimientos.

Entre las características más importantes que pueden incluirse en un perfil, están las siguientes:

- Dominio de las esferas del conocimiento de la profesión elegida.
- La capacidad para aplicarlas en su vida profesional al servicio de la sociedad.
- Los valores que tiene y que lo va demostrar en el desempeño de su trabajo.
- Las destrezas y habilidades aprendidas y que le van a servir de soporte o de un plus especial en el desarrollo de su trabajo.

5.1.2.3. Evaluación del perfil académico - profesional

Para Díaz, y Cols (1995): "El perfil profesional se va creando y reforzando en el camino, aplicando todo lo aprendido en su etapa de preparación en la vida universitaria, adicionado a las habilidades adquiridas si es que estudio y trabajo en forma paralela, solucionando problemas, necesidades, casos delicados u otros, su enfoque esta en dar solución a los problemas que se presentan.

El profesional egresado de una casa de estudio esta habido por poner en práctica todo lo aprendido en resolver los diferentes problemas por más complejo que sea, el profesional se va adaptar a los cambios, va seguir preparándose, va utilizar los medios tecnológicos para dar lo mejor a sus clientes. Podemos destacar que el perfil del egresado no se forma cuando culminan los estudios, no cuando cumple los requisitos de la acreditación, sino que se va reforzando y acumulando mayor experiencia y conocimiento para poder consolidarse.

5.1.2.4. Perfiles profesionales y la tecnología de la Educación

El tema de los perfiles profesionales toma fuerza en educación por el decenio de los 70 con la Tecnología Educativa Sistémica (TES) o Tecnología Sistémica de la Educación (TSE) y, como ella, es objeto de aceptación y rechazo.

En 1976 Adriana Flores de Saco, preparó el primer perfil profesional para los docentes de la tan prestigiada Universidad Católica destacando que al egresar con el título de Licenciados de Educación, el perfil inicial presentaba 12 funciones o áreas de responsabilidad y 198 especificaciones de sus capacidades. Este mismo perfil fue luego integrado en 7 áreas o funciones con especificaciones. ¿Razones? Se le consideró muy extenso y detallado. La verdad es que, tratándose de un perfil para diseño curricular y para evaluación del profesional, era bastante moderado. En el país y en el extranjero abundaron por entonces los perfiles de gran especificación. En USA por ejemplo, se elaboró en 1973 el perfil del docente del CBTE (*CompetenciesBasedTeachersEducation Project*), Proyecto de Educación de maestros basado en Competencias. Contaba con cientos de especificaciones y para cada una había tres alternativas de módulos auto instructivos, pues era un proyecto individualizado y computarizado, con tutores y evaluación sobre objetivos.

5.1.2.5. Fundamentación de los perfiles

Son trascendentales para toda profesión, algunas con mayor rigurosidad o exigencia porque de su decisión dependen de vidas humanas como el caso del médico o bienes jurídicos tan importantes como la libertad o el patrimonio. Un profesional tiene que demostrar durante su vida profesional todo el cumulo de atribuciones positivas no solo para darle confianzas a la persona, cliente o usuario que acude al profesional, porque del resultado se va tener consecuencias trascendentales en la vida del que acude al profesional.

No es la imagen, ni la presencia estas variables son parte del perfil, no es vender un profesional idóneo, es presentar un verdadero profesional que se desenvuelve con eficacia,

profesionalismo y seriedad.

5.1.2.6. Alternativas en el Diseño de perfiles

Son cuatro las alternativas más usadas de elaboración de perfiles:

- a) El diseño en escritorio o gabinete sobre la base de materiales previos y los aportes del experto diseñador. Es rápido, pero poco eficaz.
- b) El diseño en equipos de expertos docentes y diseñadores que aprovechando la lluvia de ideas y la confrontación de expertos y docentes llegan a un listado, clasificado y codificado de especificación de capacidades para las distintas áreas. Es una de las técnicas más usadas, sobre todo en el desarrollo de especialidades técnicas.
- c) El diseño en el campo de trabajo, o método directo de definición del área de servicio de la especialidad; como:
 - Identificación de centros de trabajo.
 - Observación y reconocimiento de las distintas ocupaciones de los profesionales que trabajan; la identificación, clasificación y codificación de habilidades y operaciones del oficio o profesión.
 - Se complementa con la cuantificación o apreciación de estas capacidades respecto a su frecuencia, nivel de dificultad y trascendencia en el trabajo. Esta es una técnica de uso en profesiones y ocupaciones diversas de la línea científica y técnica.
- d) Por último, el modelo interdisciplinar y multidimensional para profesiones más liberales, trabajo en equipo de especialistas, trabajadores de campo de las distintas áreas de responsabilidad, y especialistas de las áreas o disciplinas relacionadas y facilitadores.

Concluido este trabajo, se puede luego consultar las listas de especificación con expertos de los centros de trabajo para los que se forma el estudiante y/o en centros de áreas relacionadas. Actualmente se enriquece con los temas de ejes transversales de demanda reconocida como, medio ambiente y población; generalmente se trabaja con las técnicas dolphi para su evaluación y retroalimentación y metaplan en el análisis participativo. El uso de la computadora facilita indudablemente el diseño. Se usa en especialidades técnicas y en áreas de las humanidades que lo requieran, con la flexibilidad y apertura deseable. Los modelos de diseño del perfil son muchos, como los presenta Elías Rossi en su “Perfil Profesional a nivel universitario”, 2003, Lima.

5.1.2.7. La globalización y los perfiles profesionales

El diseño de los perfiles supone un marco teórico y un diagnóstico de la realidad, de los que se derivan las grandes misiones o la misión crítica de formación profesional. Sobre la base de esta misión o misiones se verán las áreas de responsabilidad, las mismas que, como se comprende, son versátiles dada la movilidad profesional y ocupacional y las combinaciones de conocimiento demandadas por el ejercicio actual de cualquier actividad. La riqueza de este marco teórico depende del equipo de diseñadores comprometidos. La UNESCO en su publicación de 1973 sobre la evaluación formativa del currículo en las etapas de su preparación, reconoce en los equipos de diseño educativo la presencia de especialistas y trabajadores de campo, educadores y representantes de ciencias humanas y sociales, filósofos, economistas, historiadores, etc. a los que debían sumarse pensadores capaces de visualizar los posibles cambios a mediano plazo.

Es importante en todo diseño de perfiles el asegurar la calidad del equipo diseñador (su equilibrio de ideas, estructura, integración, nivel de conocimientos y capacidad de trabajo), de ello depende los niveles de calidad del marco teórico que servirá de base y del diagnóstico de necesidades de capacitación. La secuencia de pasos sigue la lógica de la tecnología sistémica: sobre la situación problema se enfoca el marco teórico con los reajustes demandados por el diagnóstico. Se avanza a la definición del problema y a identificar la misión o misiones esenciales del profesional idóneo para la situación. Aplicando la técnica del análisis sistémico, se identifica las áreas de

responsabilidad con la flexibilidad exigida por las variantes necesarias en un enfoque pluridimensional y/o multidisciplinario. Siguiendo con la misma técnica, se avanza al reconocimiento de las tareas exigidas para desempeñarse eficientemente en esa área de responsabilidad (función).

Un perfil a este nivel es el que aceptamos como perfil de competencias. Generalmente, es el momento en el que el equipo inicial puede reestructurarse con personal especializado del área y docentes para avanzar a los análisis más detallados de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que integran las competencias sobre las cuales se desarrollarán la estructura del currículo, así como sus planes y programas.

La flexibilidad, el respeto a la diversidad, a la dimensión ética y social junto a los valores económicos, sociales y éticos de la calidad total, el respeto a la dignidad de la persona en sus derechos, la justicia distributiva en la atención a las minorías, la educación como derecho innegable de toda vida humana, la democracia y el nacionalismo como conceptos a construir, la educación continua a lo largo de toda la vida, la difusión y elaboración del conocimiento y la gerencia de su uso, la visualización de la identidad nacional y regional (latinoamericana), la generación de la ciudadanía mundial como corresponde a una «aldea global, la asignación de propósitos a las distintas etapas de la educación continua, básica, secundaria y superior hasta alcanzar su realización plena, la titulación progresiva y abierta y el juego entre perfiles ocupacionales sobre los profesionales básicos, los recursos creativos de los estudiosos del tema de la mundialización, todo ello está expresado en el marco teórico que guía el diseño de perfil.

La derivación del currículo, de los planes y programas, la infraestructura, la concepción del docente, deberán respetar el marco conceptual, asegurando la cohesión de los elementos del sistema, fruto de un cuasi algoritmo de diseño bien concebido y aplicado. La flexibilidad y la sistematización deben buscar el equilibrio que demande cada caso concreto de diseño.

5.1.2.8. El perfil profesional y ocupacional en educación superior

Generalmente, se ha diferenciado el perfil profesional del ocupacional por los niveles de humanismo de contenido entre la educación superior académica de letras y ciencias por un lado y los estudios de especialidades técnicas, por otro. Se diferencian también por el sesgo de extensión en contenido entre las profesiones técnicas y las especialidades técnicas menores o áreas de actualización en el trabajo.

Sin entrar en la discusión sobre el sentido o valor humanista de unos u otros estudios, creo que el factor de diferencia está en la división del trabajo en carreras de formación polivalente y en la diversidad de demanda marcada por la movilidad ocupacional en un mercado de gran inestabilidad laboral.

También responde esta diferencia a las exigencias de superación o complementación de conocimientos y habilidades que exige el ritmo y las innovaciones de la modernidad.

El diseño de los perfiles ocupacionales sigue un cuasi algoritmo derivado de los análisis de oficio, trabajo, tarea, operación y paso, pero, al igual que en el caso de los perfiles profesionales de carreras humanistas, ofrece una mayor flexibilidad para el trabajo participativo en equipo y para la renovación del personal de los equipos a lo largo del proceso, en especial al avanzar del análisis técnico al pedagógico.

5.1.2.9. El Perfil Profesional de Derecho

El Currículo de la casa de estudio que hemos seleccionado ha sido elaborado teniendo como base epistemológica el enfoque sistémico del diseño curricular dispuesto por el Vice Rectorado Académico de esta universidad, tomando en consideración los principios, planteamientos, conceptos y tendencias de la profesión de Derecho.

Los lineamientos filosóficos que han orientado la elaboración del presente Currículo, responde a las necesidades de los cambios de orden tecnológico, económico,

político, legal, laboral y cultural, que influyen en los procesos educativos nacionales y regionales, los cuales la Universidad ha tenido en cuenta como forjadores de potencial humano, que sean capaces transformar y ayudar al desarrollo de la sociedad, a partir de un Plan de Estudios actualizado a la realidad profesional.

Para realizar una verdadera actualización del plan de estudios, cartas curriculares y sílabos se ha investigado las necesidades del estudiante de Derecho y las tendencias del mercado nacional y regional, a fin de forjarse como consultores en temas de la especialidad y constituirse en profesionales comprometidos con el desarrollo de las organizaciones privadas y públicas de nuestro país.

Al terminar sus estudios el egresado presentará el siguiente perfil:

- Maneja habilidades comunicativas y sociales que le permite desenvolverse eficientemente en contextos nacionales e internacionales en situaciones de su vida profesional.
- Ejecuta, planifica, programa y dirige las actividades para la defensa de los problemas de la institución.
- Investigador de las áreas de Derecho: buscando la innovación tecnológica, nuevos conocimientos para el desarrollo de la especialidad y proponiendo soluciones que contribuyan al desarrollo sostenible.
- Gestiona y administra, empresas públicas y privadas relacionadas a la construcción con liderazgo y ética.

5.1.2.10. Aspectos relevantes del perfil del egresado de derecho.

5.1.2.10.1. El Hombre y la Profesión del Abogado

El abogado se encuentra íntimamente ligado al Derecho, ya que este éste quien conoce el plenamente el Derecho. El aporte social que tiene el abogado hace que la abogacía no sea solo una carrera u otro oficio cualquiera.

Las personas a las que representa un abogado a menudo tienen un concepto formado del mismo, en el que si gana un juicio es porque el cliente tenía la razón y si pierde el juicio fue simplemente porque no realizó su trabajo como debería. Los conceptos que se tienen del abogado son diversos, entre buenos y malos, aunque en su mayoría son malos. Las conclusiones inmisericordes que se realizan contra el abogado son muy frecuentes, cada quien realizara un comentario sobre éste dependiendo del resultado y la vinculación que cada persona haya establecido con el profesional del Derecho.

La palabra abogado proviene del latín *Advocatus* el cual significa ayuda, los antiguos romanos solían llamarlos "patroni" (protectores) y eran solicitados por aquellos que necesitaban auxilio, socorro e intervención del abogado.

Entonces el abogado es quien realiza la función de ataque o defensa en un proceso judicial, cabe precisar que la labor del abogado no se cierne simplemente a la función de defensa de su patrocinado, sino que como expresamos antes, el abogado cumple una función social contribuyendo con su trabajo y el constante compromiso que tiene de vigilar la administración de justicia, realizando aquello dentro de labor ética, el mismo que promueve la formación de valores. El abogado es considerado como el primer defensor de la democracia.

La abogacía tiene sus inicios cuando los hombre más capaces, por motivos de solidaridad, hacían prevalecer los derechos de las víctimas que sufrían de abusos e injusticias. La abogacía como función social, es tan antigua como la sociedad misma; pero como profesión, se tiene noticias de su ejercicio en Grecia.

En Atenas durante los primeros tiempos, las partes defendían sus derechos personalmente. Podían interrogarse e interrogar a los testigos; la intervención de los terceros solo se producía en casos de incapacidad de los comparecientes. Los argumentos de las partes eran redactados por logógrafos, escritores y oradores elocuentes, cuya

redacción se leía ante los jueces. Con el tiempo, los logógrafos se convirtieron en simples hacedores de discursos.

Los primeros abogados como Demóstenes, Pericles, Esquines, Hespérides, empezaron como logógrafos, después obtuvieron gran influencia social y política como abogados. en Grecia se consideraba desde la época de Solón, a la defensa ante los tribunales como algo sagrado y solo podían ejercerla los hombres libres y antes de cada audiencia, se esparcía “agus lustra” para que los jueces y abogados entraran en estado de pureza.

En Roma los jóvenes acudían al Forum con el fin de presenciar las defensas de los grandes abogados como Cicerón, Hortencio, Crasso, Antonio, con la intención de aprender el derecho. Era tanto el respeto por esos hombres, que el emperador trajano concurría a las grandes audiencias en las que jamás interrumpió a los oradores. El prestigio de los abogados notables no era por sus cualidades oratorias o por su éxito económico, sino por su entereza moral. Eran defensores de las personas, de la sociedad y de la Republica, de la justicia y de la libertad. Durante el reinado de San Luis de Francia, fue reglamentado el ejercicio de la abogacía a la que se le dio nuevos privilegios. En 1327, el Rey Felipe decreto que nadie podía abogar sino se encontraba inscrito en los collegium y además después de un periodo de aprendizaje.

El hombre de derecho se caracteriza por un constante afán de justicia. La moderna psicología estructural que prescinde de los elementos para llegar a la comprensión de formas más generales, considera al jurista junto con el técnico y el maestro, como tipos complejos de vida. En efecto, a menudo se juntan en el espíritu de quien consagra su vida al derecho, los rasgos del hombre económico, del teórico, del estético, del social y aun del político y del religioso. Cuando ahondamos en el alma del hombre de derecho, encontramos que es la justicia como anhelo la que le imprime originales caracteres. Es preciso apuntar que el ejercicio de la abogacía exige para cumplir sus altos fines, una vasta cultura jurídica y moral. El abogado más que ningún otro profesional debe propender a una cultura de tipo humanista y es de desear que el abogado a la vez literato, jurista y orador no desaparezca.

El abogado ejerce de manera general as diversas profesiones y así debe tener

conocimiento de todas las ramas de la actividad. A este respecto, el juez que manifiesta impaciencia por el informe oral o escrito largo, sin dejar de ser concreto y preciso, indicara no solo la mala educación, sino el desprecio al trabajo de la inteligencia y a las largas horas ganadas al estudio y al diligente desempeño profesional, todo lo cual por sobre el caso particular planteado, siempre respetable, contribuye al mejoramiento y progreso del derecho y al más amplio conocimiento de un caso de justicia. Debe además cuidar su cultura oral para no sacrificar su alma y sus eternos intereses en holocausto a la ley.

Hay causas intrínsecas que conspiran contra el prestigio de la abogacía como el positivismo jurídico, que al pretender convertir la labor del abogado en simple función mecánica de manejo de leyes y reglamentos, sin discriminación y sin espíritu, rebaja su importancia y le niega su fuerza moral y de convicción. El error proviene de intentar seccionar al hombre considerándolo entidad en sí y olvidando que el sujeto del derecho no es, según las nobles palabras de su santidad Pio XII “el hombre según la naturaleza escueta y pura es el hombre elevado por la gracia del Salvador y por esto, puesto en contacto con la divinidad por medio de una vida nueva, que es la vida de Dios, aunque solamente participada”. De esto hay que deducir, que la labor del jurista y del abogado aumenta en proporciones infinitas, pues hace del ordenamiento de esta vida, el objeto de su ciencia y de sus cotidianas aplicaciones.

En este contexto, si el predicado que liga el supuesto de hecho con la consecuencia de derecho no pertenece al orden del “ser” sino que es un “debe ser”, el jurista deberá proyectar siempre, los hechos que conoce, los sucesos que maneja, los problemas que le inquietan del orden real hacia el orden ideal.

El modo típico de su actividad, pertenece al reino de la cultura y el espíritu, es una de las más nobles que puede concebirse; tiene por misión constante, buscar el enlace de este mundo precario de acontecimiento con aquel mundo eterno del “debe ser” del derecho, que es la justicia. El valor que vive el hombre de derecho y el interés que a menudo constituye su contenido dan lo que se denomina “la lucha por el derecho”, su peculiar naturaleza ennoblecida por el modo sui generis de actividad del tipo jurídico humano.

A la inversa, por la naturaleza misma del derecho, cuyos fines hay que buscar en otros sectores de la cultura, la falta de sentido ético en su ejercicio o la carencia de

necesidad económica motivadora, general el abuso del derecho que ha sido acertadamente llamada “apetito de fuerza”.

No se agota en el conocer y el valorar la vida del jurista, toda su actividad debe estar teñida por las proyecciones de otro campo de la cultura con el cual se halla radicalmente vinculada: la eticidad. La vida del jurista no se agota en la vivencia de un derecho puro, por lo que el orden jurídico no se limita a permitir la simple coexistencia entre los hombres, sino y sobre todo, a perfeccionarla a través de la perfección de la personal y esta corresponde al reino de la moral.

El jurista debe resolver infinidad de problemas que se relacionan con las más diversas circunstancias de la vida, traducida en conducta humana. La aprehensión de hechos tan variados, que abarca todo lo que puede caer dentro de la esfera del derecho, es general y abstracta, se realiza merced a los conceptos jurídicos.

No interesa al hombre del derecho la singularidad de los hechos considerados en sí, sino referida a lo singular e individual a lo normativo general por que las construcciones jurídicas se realizan en el campo de las abstracciones.

Savigny comparo la psicología del jurista con la del sabio, llamando a la ciencia jurídica “cálculo de conceptos”. Hallemborg ha querido afirmar un estrecho parentesco entre las matemáticas, que descubren relaciones cuantitativas abstractas y el derecho, al sentenciar que “mal matemático es mal jurista”. Pero los psicólogos han olvidado describir el modo de conocer del jurista que corresponde no a la lógica del “ser”, sino a la lógica del “debe ser”.

Si bien es cierto que las normas jurídicas constituyen construcciones teóricas, debemos tener en cuenta que el hombre de derecho no se limita a aprender ni a comentar esas reglas abstractas; a lado de las normas se hallan el derecho y el ejercicio del derecho significa precisamente, referir tales hechos a las normas mediante una valoración jurídica. La norma de derecho, según la insuperable formula de Kelsen, es un juicio hipotético que dice “dado A deber ser B”, esto es, dado tal hecho, debe suceder tal consecuencia de derecho.

5.1.2.10.2. Titulación y capacitación.

Una vez concluidos los estudio de derecho, el rol de la universidad no termina, muy al contrario, integra las acciones educativas e instructivas que ha adquirido en el proceso de formación y considerar al estudiante como futuro procesional de allí que li capacite en los proyectos de tesis y desarrollo de la tesis para que obtenga su título, por ello la evaluación no solo es de conocimiento sino que también se evalúa su desempeño por estas éticos, competitivos, emprendedores, creativos se destaca el rol que tiene del contenido de la malla curricular.

5.1.2.10.3. Experiencia profesional.

Muchos de los egresados de la carrera de derecho, desde antes de ingresar o durante su ingreso han estado trabajando en una actividad relacionada con el derecho, ya sea en un estudio o en alguna entidad del estado. La experiencia es el conocimiento o habilidad para una determinada labor u acción, en este proceso, tiene que haber vivido tal situación, sentido, haberse decepcionado o sufrido una y una vez más. La experiencia tiene otra connotación en la esfera laboral. Esta experiencia laboral tiene que respetar los parámetros del empleador o de la institución donde trabaja. Por ello esta labor es inspeccionada, es objeto de una remuneración.

5.1.2.10.4. Valoración de la formación profesional.

Actualmente el paso de egresado a ejercer la profesión en el ámbito práctico o ejecutivo ha sido muy difícil, siendo un esfuerzo destacable que se ingrese a otro periodo de preparación y de estudio como es el caso de la maestría, donde tiene que hacer hecho una financiación muchos de ellos sin recibir apoyo de sus familiares u otros, aunque algunos han recepcionado el apoyo de empresas particulares y un otros han obtenido sus estudio a través de becas o crédito educativo.

5.2. Justificación de la investigación

En la actualidad, muchas entidades de enseñanza superior están sufriendo cambios en sus estructuras curriculares para transmisión de conocimientos a sus estudiantes de forma ordenada y aplicada a la realidad. Esto se debe a que el mercado laboral y científico está en constante variación para el desarrollo social. Por lo tanto, el caso de las Escuela de Derecho de las Universidades no es ajeno a esta realidad. En tal sentido, la presente investigación propondrá información para poder evaluar cómo es el perfil del egresado y alcanzar algunas referencias que servirán para ajustar el plan de estudios de esta Escuela y para una malla curricular para que los futuros estudiantes egresados no tengan problemas con las necesidades que el mercado laboral y científico requiere para continuar con el desarrollo social. Indudablemente la realidad nacional presenta una serie de problemas que van a dificultar que los egresados no puedan acceder en un primero momento o al primer intento al acceso al mercado laboral y menos con una remuneración acorde a su preparación y dedicación.

También servirá para contar con información que nos permitirá realizar un seguimiento de los egresados de esta universidad en estudio.

Abordar esta problemática del perfil del egresado de Derecho permitirá tomar acciones que fortalezcan la competitividad de estos profesionales.

Realizar el presente trabajo de investigación tiene mucha importancia, para la Universidad porque el estudio se centra en los aspectos de características de conocimiento jurídico; titulación y capacitación; experiencia profesional y la valoración de la formación profesional del profesional de Derecho.

Esta investigación es importante porque nos ilustrará la necesidad de tener y manejar un proceso educativo que nos permita lograr un profesional con una formación humanística y científica sólida, lo que exigirá revisar el perfil del egresado de Derecho; y en base a las consideraciones teóricas modernas, plantear la

reformulación del currículo de esta escuela académico profesional de la Universidad Privada San Juan Bautista.

5.3. Problema

Por lo cual planteamos nuestra siguiente interrogante:

¿Cuál es el perfil del egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima, 2019?

5.4. Conceptuación y Operacionalización de las variables

5.4.1. Definición conceptual de perfil del egresado

El primer producto de la planificación curricular y como tal el de mayor importancia, ya que es el elemento de partida y orientador de todo trabajo curricular.

Es el prototipo o parámetros que tiene que tener todo profesional en torno a sus valores, grado de conocimiento, y habilidades adquiridas en la profesión, en el caso de la carrera forense el conocimiento es vital, porque de dicha profesión dependen los proyectos de vida, tutela de derechos, bienes jurídicos tan importantes como la integridad, la libertad personal en re otros.

Es un modelo de idealización de las características, conocimientos y habilidades que debe poseer el egresado de una determinada carrera profesional.

5.4.2. Definición operacional

| VARIABLE | DEFINICIÓN OPERACIONAL | DIMENSIONES | INDICADORES |
|---------------------|--|---|---|
| Perfil del egresado | Caracteres y conocimiento y destrezas que debe de poseer el egresado de la carrera profesional de Derecho. | . Hombre y la Profesión del Abogado | <ul style="list-style-type: none"> -Conocimiento jurídico - Lenguaje jurídico - Dominio de la legislación - Dominio del trámite jurídico |
| | | Titulación y capacitación. | <ul style="list-style-type: none"> -Tiempo de egresado. -Grado, titulación y colegiación. -Estudios adicionales. -Medio que utiliza para actualizarse. -Dificultad para actualizarse. - Situación laboral como estudiante. -Tiempo dedicado para sus estudios. |
| | | Experiencia profesional. | <ul style="list-style-type: none"> -Situación laboral. -Tipo de trabajo. -Cargo jerárquico que ocupa. -Desarrollo de actividad docente. -Horas de trabajo a la semana. -Modalidad de adjudicación de su trabajo. -Satisfacción en el trabajo actual. -Problemas para conseguir empleo. |
| | | Función principal | <ul style="list-style-type: none"> -Función principal que desempeña el egresado |
| | | Valoración de la formación profesional. | <ul style="list-style-type: none"> -Formación con visión del futuro, liderazgo y valores. -Opinión de la formación profesional en la UPSJB. -Asignaturas relevantes para su formación profesional. -Autoevaluación a su desempeño como egresado. -Definición del profesional de Derecho. -Preparación de Derecho. |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | -Evaluación sobre criterios éticos e imagen. -Actualización, preparación y capacidad para solucionar los problemas. -Evaluación periódica por comisión de acreditación. |
|--|--|--|---|

5.5. Hipótesis

En esta investigación no se considera hipótesis por ser una investigación descriptiva

5.6. Objetivos

5.6.1. Objetivo general

Describir el perfil del egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima 2019.

5.6.2. Objetivos específicos

- Describir el conocimiento jurídico del egresado de Derecho.
- Identificar las características de titulación y capacitación.
- Describir la experiencia profesional del egresado de Derecho.
- Describir la función principal que desempeña el egresado de Derecho.
- Identificar la valoración de la formación profesional que tiene el egresado de Derecho.

6. MÉTODOLÓGÍA

6.1. Tipo y diseño de investigación

6.1.1. Tipo de investigación

Nivel descriptivo porque realiza una descripción de las características adquiridas de conocimiento, habilidades y destrezas de los egresados de esta casa de estudios.

6.1.2. Diseño de investigación

Diseño no experimental de corte transversal, en nuestra investigación no se manipula ni modifica la variable en estudio, solo se describe este hecho tal y como lo presentan los egresados de Derecho. Es transversal porque los datos son tomados en un momento dado, durante el período determinado.

El esquema que representa a este diseño es:

M ----- O

Donde:

M = Muestra-Población.

O = Observación del Perfil del egresado de Derecho.

6.2. Población y muestra

Población

La población son los egresados de Derecho de la casa de estudios seleccionada, que hasta el 2019-I, hacen un total de 1238.

Muestra.

134 egresados de la casa de estudios seleccionada.

La muestra será distribuida proporcionalmente a cada ciclo de estudio, de la siguiente manera:

Cuadro 1: Distribución de egresados por año

| Año | Población (Ni) | Muestra (ni) |
|-------|----------------|--------------|
| 2005 | 90 | 10 |
| 2006 | 71 | 8 |
| 2007 | 84 | 9 |
| 2008 | 89 | 9 |
| 2009 | 75 | 8 |
| 2010 | 80 | 8 |
| 2011 | 137 | 15 |
| 2012 | 110 | 12 |
| 2013 | 173 | 19 |
| 2014 | 100 | 11 |
| 2015 | 62 | 7 |
| 2016 | 46 | 5 |
| 2017 | 48 | 5 |
| 2018 | 54 | 6 |
| 2019 | 19 * | 2 * |
| Total | 1238 | 134 |

*: Solo considera el semestre 2019-I

Fuente: Reporte de egresados – UPSJB.

6.3.Técnicas e instrumentos de investigación

6.3.1.Técnicas

Se ha seleccionado una técnica acorde a nuestra investigación esto es la encuesta a los conocedores de la problemática.

6.3.2.Instrumentos

Como instrumento se considera un cuestionario con con 28 preguntas (ver anexo 1), distribuidas de la siguiente manera:

4 preguntas para las características socioeconómicas

6 preguntas para titulación y capacitación

8 preguntas para experiencia profesional

1 pregunta para funciones del egresado de derecho

9 preguntas para la apreciación valorativa de su formación profesional

Se recurrió a la opinión de tres expertos para la validez del contenido.

6.4. Procesamiento y análisis de información

Se utilizó los programas Excel 2018 y programa estadístico SPSS v. 23, para procesar los datos obtenidos.

Para el análisis de los datos se elaborará tablas estadísticas, las que nos permitirán realizar la descripción respectiva.

7. RESULTADOS

Tabla 1: Principales resultados de los indicadores en relación al conocimiento jurídico de la Profesión del Abogado

| Indicadores | % |
|-----------------------------|------|
| Conocimiento jurídico | 66.4 |
| Lenguaje jurídico | 57.7 |
| Dominio de la legislación | 46.3 |
| Dominio de tramite jurídico | 46.7 |

Fuente: Instrumento aplicado a los egresados

En la tabla 1, los Conocimiento jurídico representa un 66.4%; el 57.7% de egresados dominan el lenguaje jurídico; el 46.3% de los egresados tiene dominio de la legislación; el 46.7% de los egresados tienen Dominio de la legislación

Tabla 2: Principales resultados de los indicadores de titulación y capacitación.

| Indicadores | % |
|---|------|
| Egresados que han concluido hace 5 o menos años | 35.2 |
| Egresados que aún no tienen bachiller o título | 13.5 |
| Egresados que tienen estudios adicionales | 67.0 |
| Egresados con estudios relacionados al Derecho Civil | 23.0 |
| Egresados que se actualizan mediante internet | 52.4 |
| Egresados que no se actualizan por dificultad para participar | 25.0 |
| Egresados que trabajaron durante sus estudios | 26.5 |
| Egresados que estudiaron a tiempo completo | 78.3 |

Fuente: Instrumento aplicado a los egresados

En la tabla 2 se aprecia que los egresados que han concluido sus estudios hace 5 o menos años representan un 35.2%; los estudiantes que aún no tienen el grado de bachiller o título representa un 13.5%; el 67.0% de los egresados tienen estudios adicionales; el 23% de los estudiantes tienen estudios relacionados con el Derecho

Civil; el 52.4 % de los egresados se actualizan por internet; el 25% de los egresados no se actualizan por tener dificultades para participar; el 26.5% de los egresados trabajaron durante sus estudios, el 78.3% de los egresados indican que se dedicaron a estudiar a tiempo completo.

Tabla 3: Principales resultados de los indicadores de la experiencia profesional.

| Indicadores | % |
|---|------|
| Egresados que se encuentran trabajando actualmente | 88.0 |
| Egresados que laboran de manera independiente y dependiente | 36.2 |
| Egresados que trabajan con cargo medio | 36.7 |
| Egresados que no desarrolla actividad de docencia universitaria | 68.6 |
| Egresados que trabajan 40 a 50 horas a la semana | 87.3 |
| Egresados que han logrado un trabajo por mérito o capacidad | 70.0 |
| Egresados que están satisfechos en su trabajo actual | 75.0 |
| Egresados que han tenido dificultades para conseguir empleo | 18.2 |

Fuente: Instrumento aplicado a los egresados

La tabla 3 demuestra que el 88% de los egresados se encuentra trabajando actualmente; el 36.2% de los egresados trabaja de manera dependiente e independiente; 36.7% trabajan con un cargo medio; el 68.6% de los egresados que no desarrollan actividades de docencia universitaria; el 87.3% de los egresados trabajan entre 40 y 50 horas semanales; el 70% de los egresados han logrado un trabajo por mérito o capacidad; el 75% de los egresados indican estar satisfechos con su trabajo; el 18.2% de los egresados indican haber tenido dificultad para conseguir un empleo.

Tabla 4: Principales resultados de los indicadores de la función que desempeña el egresado.

| Indicadores | % |
|---|------|
| Función de abogado litigante | 18.7 |
| Trabajador del Ministerio público | 29.1 |
| Docente | 16.4 |
| Asesor de instituciones o empresas | 20.1 |
| Función de gestión y administración de instituciones o empresas | 9.0 |
| Otra función | 6.7 |

Fuente: Instrumento aplicado a los egresados

En la tabla 4 se puede apreciar que el 18.7% de los egresados tienen la función de abogado litigante; el 29.1% de los egresados son trabajadores del ministerio público; el 16.4% de los egresados tienen como función principal la docencia; el 20.1% de los egresados tienen como función principal ser asesor de instituciones o empresas; el 9% de egresados tiene como función principal la gestión administración de instituciones o empresas; y el 6.7% realiza otra función.

Tabla 5: Principales resultados de los indicadores de la valoración de la formación profesional de los egresados.

| Indicadores | % |
|--|------|
| *Egresados que consideran que la UPSJB si cumple con en formar al estudiantes de derecho con una filosofía para el logro de sus objetivos personales, con una visión autentica del futuro, con liderazgo y con desarrollo de virtudes y valores. | 88.2 |
| *Egresados que considera que la UPSJB brinda una formación profesional Buena en relación a su desempeño y su condición de egresado. | 68.7 |
| *Egresados que estima más relevante para su desempeño profesional las asignaturas: Deontología y ética; Razonamiento jurídico; y Derecho constitucional. | 56.5 |

| | |
|---|------|
| *Egresados que se autoevalúa como un desempeño laboral bueno | 78.3 |
| *Egresados que define el profesional de derecho del futuro debe de ser conciliador, más comercial según las exigencias de la globalización, un profesional para el mundo. | 63.5 |
| *Egresados que cree estar preparado para Evaluar | 52.2 |
| *Egresados que opinan que se debe reevaluar los criterios éticos y potenciar su imagen. | 72.0 |
| *El egresado de derecho esta actualizado y preparado para evaluar, determinar, valorar y asesorar | 90.7 |
| *Egresados precisan que deben ser evaluados periódicamente por una comisión de acreditación | 89.5 |

Fuente: Encuesta a los egresados

En la tabla 5 se puede apreciar que el 88.2% de los egresados indican que la Universidad Privada San Juan Bautista, si cumplen con formar al estudiante de Derecho con una filosofía para el logro de sus objetivos personales, con una visión autentica del futuro, con liderazgo y desarrollo de virtudes y valores.

El 68.7% de los egresados consideran que la Universidad Privada San Juan Bautista brinda una formación profesional Buena en relación a su desempeño y su condición de egresado

El 56.5% de egresados que estiman que las asignaturas más relevantes para su desempeño profesional son: Deontología y ética; Razonamiento jurídico; y Derecho constitucional.

El 78.3% de los egresados de Derecho se evalúa que su desempeño laboral es bueno.

El 63.5% de los egresados consideran que el en el futuro el profesional de Derecho debe de ser conciliador, más comercial según las exigencias de la globalización, un profesional para el mundo.

El 52.2% de los egresados considera estar preparado para evaluar, determinar, valorar, asesorar y diseñar fórmulas de defensa y de negocios

El 72% de los egresados indican que los profesionales de Derecho deben de ser reevaluados los criterios éticos y potenciar su imagen

El 90.7% de los egresados de derecho consideran estar actualizados y preparados para evaluar, determinar, valorar, asesorar y diseñar fórmulas de defensa, de negocios o de solución de conflictos frente a diversos planteamientos y problemas.

El 89.5% de los egresados precisan que deben ser evaluados periódicamente por una comisión de acreditación.

| | |
|-----------------------------|------|
| Conocimiento jurídico | 66.4 |
| Lenguaje jurídico | 57.7 |
| Dominio de la legislación | 46.3 |
| Dominio de tramite jurídico | 46.7 |

8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

En la tabla 1, se tiene que los egresados de Derecho tiene conocimiento jurídico representa un 66.4%. Como señala Tanillama (2017) “La educación que debe recibir un abogado, deberá prepararlo para enfrentar nuevos problemas sociales y jurídicos y tomar decisiones o buscar soluciones en una diversidad de contextos en los que se plantean aspiraciones, valores y objetivos humanos en conflicto, basándose en la eficiencia, la elección racional, la integridad y el principio de diferencia, muestra su relevancia para la construcción e interpretación jurídica y la administración de justicia” (p,47). Para el hombre de nuestros días, a quien el mundo ofrece tantos incentivos y tantas posibilidades de acción, las profesiones que en la alta medida cristiana fueron consideradas como “colaboradoras del reino de Dios”, han perdido, en cierto modo, su dignidad y jerarquía. El factor objetivo de la profesión, está constituido por ese mundo de

valores que forma el contenido específico de su función. La justicia, la salud, la vida corresponden a otras tantas esferas profesionales. La vivencia de tales valores, que muchas veces se enlazan entre sí, en el complejo mundo de la cultura, determina según su rango de preferencia y nobleza, una jerarquía o estructura social independiente de lo que se ha denominado la fertilidad económica de la profesión. Si bien es cierto que en lenguaje del forjado del derecho, dice "es frío", renuncia a todo tono emocional, es "áspero", renuncia toda motivación, es "conciso", renuncia a todo adoctrinamiento, el verbo del luchador por el derecho es cálido y apasionado por el caso individualizado que define, a la vez que presenta con rigor científico la generalidad de la norma aplicable. También los valores estéticos son propios de los fallos judiciales y de la ciencia del derecho. Nos contentamos, desde luego, con la solución justa de un problema jurídico, pero nos entusiasmos por una solución elegante. Conjuntamente con estos sentimientos estéticos, que se producen por la adecuación entre la idea y la expresión, el jurista vive otro en lo más profundo de su ser.

En la Escuela de derecho un poco más de la mitad (57.7%) tiene lenguaje jurídico. Con respecto al Dominio de la legislación es el 46.3% de los egresados de Derecho. En lo que respecta al Dominio de trámite jurídico se tiene un porcentaje del 46.7%. Concordamos con Tanillama (2017) cuando señala que la ley exige requisitos especiales para ser abogado y patrocinio privado, por que las partes pueden y deben designar libremente sus abogados. Como medio de enlace entre los dos mundos -el de los hechos y del deber ser jurídico- el abogado debe reunir la más amplia cultura general con la más profunda cultura especializada o profesional.

En la tabla 2, encontramos que el 67% han logrado realizar estudios adicionales, un 26.5% trabajaron durante sus estudios; y el 78.3% realizaron sus estudios llevando sus cursos completos. La mayoría de los egresados (88%) se encuentran trabajando; la mayoría (87.3%) trabaja entre 40 y 50 horas semanales; la mayoría (70%) consiguió su trabajo por mérito propio o por su

capacidad; Los tres cuarta parte (75%) están satisfechos con su trabajo. El 18.7% es de abogado litigante; el 29.1% son trabajadores del ministerio público son asesores de instituciones o empresas; el 9% la gestión administración de instituciones o empresas; y el 6.7% otra función. La mayoría (88.2%) indican que son formados con una visión autentica del futuro, con liderazgo y desarrollo de virtudes y valores. El 68.7% indica que ha tenido una buena formación profesional. El 56.5% consideran que las asignaturas más importantes para su desempeño son: Deontología y ética; Razonamiento jurídico; y Derecho constitucional. El 78.3% considera que su desempeño laboral es bueno. El 63.5% consideran que este profesional en el futuro debe de ser conciliador y preparado para el mundo. Más de la mitad (52.2%) considera estar preparado para la evaluación, asesoramiento, diseño de fórmulas de defensa y negocios.

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

9.1. Conclusiones

Sobre las características de de los egresados de Derecho se concluye que: más de la mitad (66.4%) registra Conocimiento jurídico; más de la mitad (57.7%) Lenguaje jurídico; el 46.3% son solteros; el 46.7% tienen un ingreso mensual entre 3 y 4 mil soles.

En lo concerniente a las características de titulación y capacitación se concluye que el 35.2% de los egresados concluyeron sus estudios hace 5 o menos años; el 13.5% solo son egresados y todavía no tienen el grado o título universitario; los egresados que han logrado realizar estudios adicionales representa un 67%; el 23% tienen estudios relacionados al Derecho Civil, más de la mitad (52.4%) se actualizan por internet; el 25% han tenido alguna dificultad para poder actualizarse; más de la cuarta parte (26.5%) trabajaron durante sus estudios; y el 78.3% realizaron sus estudios llevando sus cursos completos.

En lo que respecta a las características de la experiencia laboral se concluye que la mayoría de los egresados (88%) se encuentran trabajando; el 36.2% trabajan

de manera independiente y dependiente; 36.7% ocupan un cargo de nivel medio; el 68.6% no son docentes; la mayoría (87.3%) trabaja entre 40 y 50 horas semanales; la mayoría (70%) consiguió su trabajo por mérito propio o por su capacidad; Los tres cuarta parte (75%) están satisfechos con su trabajo; y el 18.2% han tenido alguna dificultad para conseguir empleo.

Con respecto a la función principal que cumple el egresado de Derecho se concluye que el 18.7% es de abogado litigante; el 29.1% son trabajadores del ministerio público; el 16.4% se dedican a la docencia; el 20.1% son asesores de instituciones o empresas; el 9% la gestión administración de instituciones o empresas; y el 6.7% otra función.

Con respecto a las características valorativas que el egresado realiza sobre su formación profesional se concluye que la mayoría (88.2%) indican que la Universidad Privada San Juan Bautista forma a los profesionales con una visión autentica del futuro, con liderazgo y desarrollo de virtudes y valores. El 68.7% indica que ha tenido una buena formación profesional. El 56.5% consideran que las asignaturas más importantes para su desempeño son: Deontología y ética; Razonamiento jurídico; y Derecho constitucional. El 78.3% considera que su desempeño laboral es bueno. El 63.5% consideran que este profesional en el futuro debe de ser conciliador y preparado para el mundo. Más de la mitad (52.2%) considera estar preparado para evaluar, determinar, valorar, asesorar y diseñar fórmulas de defensa y de negocios. La mayoría (72%) considera que los criterios éticos deben ser reevaluados y potenciar su imagen. La mayoría (90.7%) consideran estar actualizados y preparados para realizar una evaluación y diseño de fórmulas de defensa, de negocios o de solución de conflictos frente a diversos planteamientos y problemas. La mayoría (89.5%) consideran que deben ser evaluados periódicamente por una comisión de acreditación.

9.2. Recomendaciones

Se recomienda que la Universidad Privada San Juan Bautista tenga presente, para su plan curricular, aspectos que tienen relación con las respuestas de los egresados, tales como:

- Brindar estudios adicionales, sobre todo de actualización y de postgrado a los egresados, brindándole diversidad de opciones académicas y acceso.
- Fortalecer la capacitación en gestión pública, dando interés a la gestión en el ministerio público y la asesoría de empresas e instituciones.
- Fortalecer la capacitación en temas de Deontología y ética; Razonamiento jurídico; y Derecho Constitucional.
- Fortalecer la capacitación en conciliación y comercialización globalizada.
- Reforzar los valores éticos de los egresados.

También se recomienda que se realice investigaciones similares pero relacionándolo con otros factores o variables.

10. AGRADECIMIENTO

Mi agradecimiento al todopoderoso por derramar sus bendiciones.

A mi tutor de tesis Dr. Williams Cueva Valverde, por su incondicional apoyo.

Agradezco a todos los docentes de la Maestría de esta casa de estudios.

Agradezco a mis familiares por el apoyo brindado en todo momento para poder terminar mis estudios.

11. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ander (2006) La planificación de la Educación Editorial, Magisterio de Río de la Plata - Buenos Aires.
- Arata A. (2005). Tecnología Educativa. Lima: Ediciones Abedul EIR.Ltda.
- Carrión J., J. F. (2014). Perfil del Contador Público que reside en la ciudad de Cajamarca. Tesis para obtener el grado de Magister. Universidad San Pedro. Cajamarca. Perú.
- Capella. (2002) Política Educativa: Aportes a la Política Educativa Peruana, Impresos & Diseños S.A.C. Editores, Lima Perú
- Cerna, R. (2009) Propuesta de currículo basado en competencias para la carrera de Ingeniería Civil de la Universidad San Pedro. (Tesis doctoral). Universidad San Pedro, Chimbote.
- Cols, C. (1995), Psicología y currículo, Barcelona, Paidós Ibérica.
- Definición ABC. Definición de contabilidad. (Fecha de acceso 12-02-2015), disponible en: <http://www.definicionabc.com/economia/contabilidad.php>
- Díaz, A. (1997) Didáctica y Curriculum. Editorial Paidós, México
- Diccionario Enciclopédico Lexus (2004). Lexus Editores. Madrid, España.
- Delors. (1995) Informe " La educación encierra un tesoro" UNESCO, París (1996) La educación o la utopía necesaria, UNESCO, París.
- Enriquez. (2005) Centro Póveda de Costa Rica, Revista Cubana de Educación Superior N° 3, 1995, La Habana.
- González. (2012) El modelo de investigación en la acción. En "El Planeamiento Curricular en la Enseñanza Superior", CEPES-UH.
- IX Congreso Nacional de docentes universitarios de Ciencias Contables y Financieras. (2012). Actitud para el Cambio para una mejor formación profesional. Tumbes.
- Lakatos (1964), citado por Quintanilla (1994) Epistemología de la Educación, Proyecto " Calidad de la educación y desarrollo regional" PUCP, Lima
- León (2014), Currículo de la carrera profesional de Contabilidad-2015. Universidad San Pedro, Chimbote.

- López M. K. M., Burgos F. B. y López G. C. C. (2000). Estudio de egresados de Ingeniería Civil. Colección, documentos de investigación educativa. Universidad de Sonora. Revisada el 15 de Mayo del 2016, de: <https://books.google.com.pe/books?id=jaysRXgQotkC&pg=PA9&lpg=PA9&dq=Cuestionario+para+egresados+de+Ingenieria+civil&source=bl&ots=JGJk3gcD1X&sig=pAjt-0y1KipCPOf3ZQDtQhIJXA&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjfqbSkLXOAhUmOsAKHeYVCLcQ6AEINTAE#v=onepage&q=Cuestionario%20para%20egresados%20de%20Ingenieria%20civil&f=false>
- Montero. (2001) La escuela rural: Modalidades y prioridades de intervención, Ministerio de educación MECEP, Lima 226 p
- Meneses, R. (2005). La Educación de hoy y el impacto de futuro. Lima, Librería Studium S.A.
- Noblega, H. (2018) Grado de relación del perfil de egresado con las competencias propuestas en las asignaturas del currículo flexible por competencias de la Escuela Profesional de Educación Secundaria de la Una Puno en el 2016. Lima. Enrique Guzmán y Valle.
- Palacios, L. (2019) “El impacto de las nuevas tecnologías en la formación del perfil del egresado de la escuela técnica superior de puente piedra 2019”. Lima. Caem.
- Peralta. (2004). El desarrollo de currículos culturalmente pertinentes de la educación parvularia, Revista " La educación", Año XXXV No. 108- 110, OEA.
- Planificación y Gestión de la Educación, documento de trabajo del Programa de Doctorado en Gestión y Ciencias de la Educación (2002), Universidad San Pedro, Chimbote.
- PNUD (2007) Dilemas en el desarrollo humano y la equidad en el proceso de globalización USA.
- Quintanilla. (2004) Epistemología de la educación: Proyecto " Calidad de la educación y desarrollo regional" PUCP., Lima
- Rodríguez (2006) Análisis de los resultados y metodología de las pruebas CRECER 1998, Ministerio de Educación MECEP, Lima.

- Rodríguez, J. (2016) El nivel de conocimiento que tienen los cadetes de las escuelas de formación de oficiales de chorrillos, el área de los valores, derechos humanos y derecho internacional. Lima. UNMSM.
- Tanillama, J. (2017) La formación en las facultades de derecho y su relación con el cumplimiento de los deberes deontológicos en la práctica de la abogacía. Lima Universidad Norbert Wiener.
- Trahtemberg. (2002) Pedagogía para Nuestros Tiempos, Editorial Bruño.
- Unidad AZCAPOTZALCO (2012). Encuesta aplicada a egresados de la Licenciatura en Ingeniería Civil. Universidad Autónoma Metropolitana. México.
- Universidad Femenina del Sagrado Corazón (2013). Manual para la Estructuración de la Tesis Universitaria. Lima.
- Universidad San Pedro (2015). Currículo. Escuela Académico Profesional de Contabilidad- Chimbote, Perú.

ANEXO

Y

APÉNDICE

INSTRUMENTO

ENCUESTA: PERFIL DEL EGRESADO DE LA ESCUELA DE DERECHO

Estimado(a) colega:

La presente encuesta es anónima y servirá para obtener datos confidenciales que permita determinar el perfil del egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima, y proponer lineamientos generales para la formación del futuro abogado.

INSTRUCCIONES:

Escriba con letra legible, si es posible con letra de imprenta. Marque con una "X" en los paréntesis de acuerdo a los requerimientos solicitados.

I. CARACTERISTICAS SOCIOECONOMICAS

1. Edad (años): años
2. Sexo: Femenino () Masculino ()
3. Estado Civil o conyugal:
Soltero () Casado () Otro ()
4. Ingreso económico familiar (promedio):
Menos de 2000 () Entre 2000 y 3000 ()
Entre 3000 y 4000 () Más de 4000 ()

II. TITULACION Y CAPACITACION

1. ¿Cuántos años de egresados de la carrera de Derecho tiene?
2. ¿Realizó estudios adicionales en alguna área específica del Derecho en el último año?
Si () No ()

Si su respuesta es Si, marque en cual área los realizó.

- a) Penal () b) Empresarial ()
- c) Civil () d) Tributario ()
- e) Administrativo () f) Laboral ()
- g) Gestión Pública () h) Constitucional ()
- i) Otros ()

3. ¿Qué medios mayormente utiliza para mantenerse actualizado? (puede marcar hasta dos medios que más utiliza)

- a) Libros () b) Revistas () c) Seminarios o congresos ()
- d) Internet () e) Cursos o talleres () f) Otro ()

4. ¿Qué dificultades enfrenta mayormente para su actualización? (marque la opción que más se presenta en su situación)

- a) Alto costo de libros y revistas ()
- c) Falta de capacitación en el área que usted desea ()
- d) Dificultad para participar en seminarios y/o jornadas de aprendizaje ()
- e) Falta de estímulo por parte de la institución donde trabaja ()
- b) Otro ()

5. Trabajó durante sus estudios: Si () No ()

6. Respecto al tiempo que dedico para sus estudios

- a) Realizó sus estudios a tiempo completo ()
- b) Realizó sus estudios a tiempo parcial o medio tiempo (por trabajar u otra situación) ()

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

1. Situación laboral;

Si trabaja () No trabaja ()

Si trabaja conteste las siguientes preguntas del 2 al 8, en caso contrario pase al punto V.

2. Tipo de trabajo:

Solo independiente () Solo Dependiente ()

Independiente + dependiente ()

3. ¿Qué cargo jerárquico ocupa actualmente en su institución o empresa?:

Gerente o Jefe () Cargo medio () Otro ().....

4. Desarrolla actividad en la docencia universitaria o superior.

Si () No ()

5. ¿Cuántas horas trabaja a la semana:

Menos de 40 horas () 40 a 50 horas () Más de 50 horas ()

6. Modalidad de adjudicación de su trabajo actual (registre una alternativa)

a) Por mérito (capacidad profesional) () b) A solicitud personal ()

c) Empresa personal (auto selección) () d) Otro ()

7. ¿Se siente satisfecho(a) en su trabajo actual?

Si () Regularmente () No ()

8. ¿Qué problemas enfrentó usted para conseguir empleo? (marcar una alternativa)

a) Divulgación de los concursos públicos ()

b) Oportunidad en el área de especialidad ()

c) Influencia política ()

d) Otro () e) Ninguno()

IV. FUNCIONES DEL EGRESADO DE DERECHO

1. Actualmente que función está desempeñando mayormente (indique solo una opción, la principal)

a) Función abogado litigante () b) Trabajador del ministerio público ()

c) Docente () d) Asesor de instituciones o empresas ()

e) Función de Gestión y Administración de Empresas públicas y/o Privadas ()

f) Otra función ()

V. HAGA UNA APRECIACION VALORATIVA DE SU FORMACION PROFESIONAL

1. ¿Cree usted que la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista – Lima, forma al Abogado con una filosofía para el logro de sus objetivos personales, con una visión autentica del futuro, con liderazgo y con desarrollo de virtudes y valores?

Si () No ()

2. De manera general ¿cómo considera usted la formación profesional que le otorgó la Universidad Privada San Juan Bautista –Lima, en relación a su desempeño y su condición de egresado? (registrar una alternativa)
- a) Muy buena () b) Buena () c) Regular () d) Deficiente ()
3. Mencione una asignaturas relevantes para su desempeño profesional:
-
4. Realice una autoevaluación de su desempeño como egresado:
- a) Buena () b) Regular () c) Deficiente ()
5. ¿Cómo definiría al profesional de Derecho del Futuro?
-
6. ¿Cree usted que el egresado de Derecho está preparado para: (marque una sola opción)
- a) Evaluar, determinar, valorar, asesorar y diseñar fórmulas de defensa y de negocios ().
- b) Solución de conflictos frente diversos planeamientos y problemas ()
- c) Utilizar la tecnología de punta (informática y computación) para su quehacer como profesional de Derecho ()
- d) Trabajar en equipo, con responsabilidad y ética ()
- e) Realizar trabajos de investigación científica ()

7. ¿Cree usted que como profesionales debemos reevaluar los criterios éticos y potenciar nuestra imagen?

Si () No ()

8.. ¿Cree usted que el egresado de Derecho esta actualizado y preparado para evaluar, determinar, valorar, asesorar y diseñar fórmulas de defensa, de negocios o de solución de conflictos frente a diversos planteamientos y problemas?

Si () No ()

9. ¿Piensa usted que el egresado de Derecho debe ser evaluado periódicamente por una comisión de acreditación?

Si () No ()

ANEXO 03

MATRIZ DE COHERENCIA LOGICA

| PROBLEMA | OBJETIVOS | HIPOTESIS | VARIABLES | DIMENSIONES / INDICADOR |
|--|---|--|----------------------------|---|
| <p>¿Cuál es el perfil del egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima, 2019?</p> | <p>GENERAL:</p> <p>Describir el perfil del egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima 2019</p> <p>ESPECIFICOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Describir el grado de conocimiento jurídico del egresado de la Escuela Profesional de Derecho. - Identificar las características de titulación y capacitación del egresado de la Escuela Profesional de Derecho. - Describir la experiencia profesional del egresado de la Escuela Profesional de Derecho. - Describir la función principal que desempeña el egresado de la Escuela Profesional de Derecho. - Identificar la valoración de la formación profesional que tiene el egresado de la Escuela Profesional de Derecho. | <p>En esta investigación no se considera hipótesis por ser una investigación descriptiva</p> | <p>Perfil del egresado</p> | <p>Conocimiento jurídico.</p> <p>Titulación y capacitación.</p> <p>Experiencia profesional.</p> <p>Función principal que desempeña</p> <p>Valoración de la formación profesional.</p> |

MATRIZ DE CONSISTENCIA METODOLOGICA

| OBJETIVO | POBLACION Y MUESTRA | TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN | TÉCNICA E INSTRUMENTO | PROCESO Y ANÁLISIS |
|--|--|---|--|---|
| <p>GENERAL</p> <p>Describir el perfil del egresado de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, Lima 2019.</p> | <p>POBLACION</p> <p>La población a analizar estará constituida por todos los egresados de la Escuela Profesional de Derecho que tiene la Universidad Privada San Juan Bautista-Lima, que hasta el 2019-I, hacen un total de 1238.</p> <p>MUESTRA</p> <p>La muestra está constituida por 134 egresados de la Escuela Profesional de Derecho de la Universidad Privada San Juan Bautista, San Borja – Lima. Calculado con:</p> $n = \frac{NZ^2PQ}{(N-1)E^2 + Z^2PQ}$ | <p>Diseño experimental descriptivo de corte transversal.</p> <p>no</p> <p>M — O</p> <p>Dónde:</p> <p>M: Muestra</p> <p>O: observación</p> | <p>La técnica es la Encuesta</p> <p>El instrumento un cuestionario de 28 preguntas</p> | <p>Se utilizó el Software EXCEL y SPSS v.23</p> <p>Análisis con: Tablas</p> |

Validez y confiabilidad de los instrumentos

Según Hernández (2014) la confiabilidad se calcula y evalúa para todo instrumento de medición utilizado, o bien si se administraron varios instrumentos, se determina para cada uno de ellos. Asimismo, es común el instrumento contenga varias escalas para diferentes variables o dimensiones, entonces la fiabilidad se establece para cada escala y para el total de escalas, sí se pueden sumar, si son aditivas. **Validez:** Según Hernández (2014). La validez del contenido se obtiene mediante las opiniones de expertos y al asegurarse de que las dimensiones medidas por el instrumento sean representativas del universo o dominio de dimensiones de las variables de interés (a veces mediante un muestreo aleatorio simple)

Tabla 1

Juicio de expertos.

| Apellidos y Nombres | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|
| Dr. Torres Lozano, Américo. | 95% |
| Dr. Chávez Sánchez, Sadi | 90% |
| Dr. Luque Chujica, Euclides | 90% |

Confiabilidad.

Tabla 2

Tabla de categorías

| Escala | Categoría |
|-------------------------|----------------------------|
| $r = 1$ | Confiabilidad perfecta |
| $0,90 \leq r \leq 0,99$ | Confiabilidad muy alta |
| $0,70 \leq r \leq 0,89$ | Confiabilidad alta |
| $0,60 \leq r \leq 0,59$ | Confiabilidad aceptable |
| $0,40 \leq r \leq 0,59$ | Confiabilidad moderada |
| $0,30 \leq r \leq 0,39$ | Confiabilidad baja |
| $0,10 \leq r \leq 0,29$ | Confiabilidad muy baja |
| $0,01 \leq r \leq 0,09$ | Confiabilidad despreciable |
| $r = 0$ | Confiabilidad nula |

Fuente: Baldeón (2012), p.104.

Tabla 3

Resultado de análisis de fiabilidad de Perfil del Egresado de la Escuela de Derecho

| Instrumento | Alfa de Cronbach | Nº ítems |
|--------------------|-------------------------|-----------------|
| Cuestionario | 0,90 | 28 |

Fuente. Elaboración propia.

Interpretación: De acuerdo a la tabla N° 3, los parámetros de confiabilidad interna del instrumento Perfil del Egresado de la Escuela de Derecho según Alfa de Cronbach es de 80%, lo cual es muy confiable.